



exporta fácil

PRODUCCIÓN ECUATORIANA AL MUNDO



Ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida, almacenada en un sistema de recuperación, ni transmitida en forma alguna por ningún medio electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabación o de cualquier otro tipo, sin el previo consentimiento por escrito de la Empresa Pública Correos del Ecuador CDE E.P. Este manual contiene información específica para aplicativo EXPORTA FÁCIL y sus componentes.

Correos del Ecuador no será responsable ante los daños, las pérdidas de información, los costes o los gastos en que puedan incurrir el usuario o terceras partes como consecuencia de: accidente, utilización incorrecta, abuso de este producto o modificaciones, reparaciones, alteraciones no autorizadas de este producto, o no cumplimiento de forma estricta de las instrucciones operacionales proporcionadas por Correos del Ecuador CDE E.P.

Aviso general: los nombres de otros productos mencionados en esta documentación aparecen únicamente con fines de identificación y pueden ser marcas comerciales de sus respectivos propietarios. Correos del Ecuador renuncia a cualquier derecho sobre esas marcas.

2017 Correos del Ecuador CDE E.P. Reservados todos los derechos.

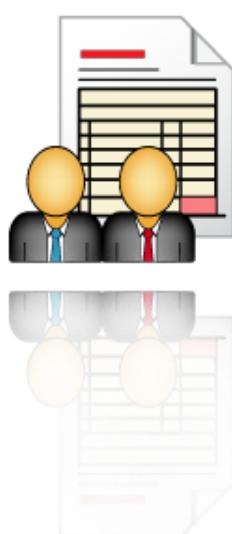


TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	4
OBJETIVO	4
ALCANCE	4
MÓDULO DE EXPORTADOR	5
REGISTRO DE USUARIO.....	5
<i>Datos empresa</i>	6
<i>Partidas arancelarias</i>	7
<i>Ingreso de usuario</i>	8
ACTUALIZACIÓN DE USUARIO.....	8
<i>Datos dirección</i>	9
<i>Ingresar subpartidas</i>	9
<i>Cambiar contraseña</i>	10
INICIO DE SESIÓN	10
NUEVO FORMULARIO DAS	11
CONSULTAR FORMULARIO	17
ENVÍO DE FORMULARIO A CORREOS DEL ECUADOR	18
<i>Opción 1 – Después de haber guardado el formulario</i>	18
<i>Opción 2 – Enviar el formulario directamente</i>	19
<i>Acuerdo de Bienes Patrimoniales</i>	19
CONSULTAR FORMULARIO	20
IMPRESIÓN DE FORMULARIOS.....	21
<i>Reporte de Declaración Aduanera Simplificada</i>	23
<i>Formulario de seguro</i>	23



Introducción

Exporta Fácil es un Programa de Gobierno Nacional que facilita las exportaciones de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), artesanos, actores de la economía popular y solidaria del país, con un modelo de sistema simplificado, ágil y económico de exportaciones por envíos postales a través del operador público Correos del Ecuador CDE E.P. con los beneficios de los diferentes programas y servicios de las entidades participantes: **Ministerio de Industrias y Productividad, PRO ECUADOR, Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador e Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.**

El manual de usuario guía al usuario para completar el registro paso a paso, permitiendo ser mucho más eficiente con su tiempo.

Para el uso adecuado de este material, lea detenidamente todas las instrucciones y recomendaciones sugeridas.

Objetivo

Dotar a los usuarios de una herramienta que les permita conocer, entender y hacer uso correcto del Módulo de Exportador del Aplicativo Exporta Fácil.

Alcance

El alcance del presente manual tiene como finalidad guiarle paso a paso durante todo el proceso de llenado del formulario de Declaración Aduanera Simplificada hasta que acerque a la ventanilla de Correos del Ecuador a dejar sus productos para que sean enviados.





exporta fácil

PRODUCCIÓN ECUATORIANA AL MUNDO

Módulo de Exportador

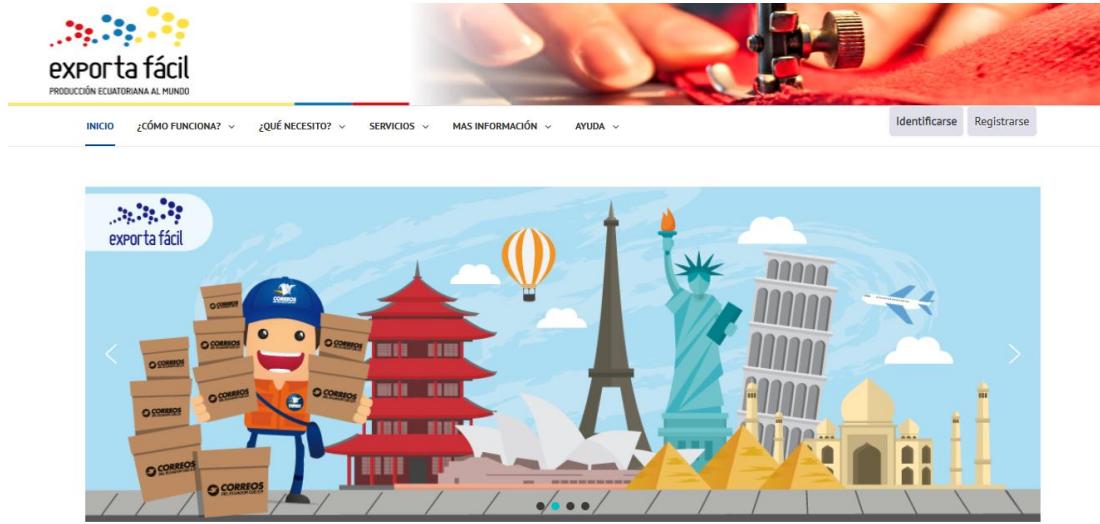
Registro de usuario

Para iniciar, usted necesitará una cuenta activa en el Sistema Exporta Fácil. Al sistema puede acceder desde cualquier computador que tenga acceso internet mediante un navegador web de versiones actualizadas: Mozilla Firefox, Google Chrome, Internet Explorer, Safari y Opera. Se recomienda instalar un lector de PDF.

El registro de un usuario en el sistema Exporta Fácil le permite tener acceso al mismo para crear/editar partidas arancelarias, actualización de su información como exportador, creación de un nombre de usuario y contraseña de acceso, generación del formulario de Declaración Aduanera Simplificada.

Previamente al registro de su usuario en el sistema, usted como exportador debe estar registrado ante el Servicio de Rentas Internas, por lo que deberá contar con su número de RUC.

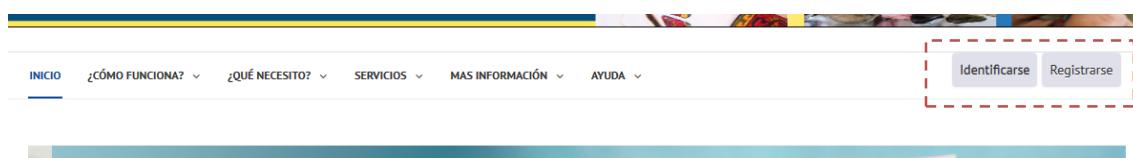
En un explorador de internet acceda a la dirección <http://www.exportafacil.gob.ec>.



En la parte superior derecha encontrará dos botones. El botón **Identificarse** sirve para iniciar sesión con las credenciales de usuario y contraseña previamente generadas. En el caso de no contar con credenciales deberá utilizar el botón **Registrarse**.



www.exportafacil.gob.ec



Datos empresa

El botón **Registrarse** muestra el formulario que se encuentra a continuación.

1) Datos Empresa 2) SubPartidas Arancelarias 3) Ingrese Usuario

Registro Datos Empresa

Los campos marcados con (*) son obligatorios

* RUC	Ingrese solo Números como tiene en su RUC
* Razón Social	
Nombre Representante Legal	
Nombre Contacto	
* Dirección	
* Provincia	
* Ciudad / Población	
* Correo Electrónico	Ingrese una dirección mail válida
Correo Electrónico Alterno	Ingrese una dirección mail válida
Teléfono	
Celular	

Llenar el campo RUC con su número de RUC y presionar la tecla tabulador.

Registro Datos Empresa

Los campos marcados con (*) son obligatorios

* RUC	0992843225001	Ingrese solo Números como tiene en su RUC
-------	---------------	---

El sistema mostrará el siguiente mensaje de información, el cual indica que se está realizando una consulta al SRI para recuperar su información y publicarla en el formulario.

VERIFICANDO SU NUMERO RUC: 0992843225001
ESPERE UNOS SEGUNDOS HASTA QUE CARGUE LA INFORMACION.

Aceptar



El formulario se llenará automáticamente con su información como: RUC, razón social, dirección, provincia, ciudad, correo electrónico como campos obligatorios.

Se presentarán como camposopcionales el nombre del representante legal, nombre de contacto, correo electrónico alterno, teléfono y celular. Usted verificar y modificar la información de acuerdo a sus necesidades tomando en cuenta los campos obligatorios, luego presione el botón **Continuar**. En caso de haber datos erróneos o se desee actualizar la información deberá acercarse a las oficinas del SRI.

Registro Datos Empresa

Los campos marcados con (*) son obligatorios

* RUC	0992843225001	Ingrese solo Números como tiene en su RUC
* Razón Social	TORRDIALI S.A.	
Nombre Representante Legal	TORRES CARRILLO JAIME CRISTOBAL	
Nombre Contacto		
* Dirección	AV. DE LAS AGUAS 1021 JIGUAS DIAGONAL A LA FEDERACION ECUATORIANA DE FUTBOL	
* Provincia	GUAYAS	
* Ciudad / Población	GUAYAQUIL	
* Correo Electrónico	orientebéisbol@hotmail.com	Ingrese una dirección mail válida
Correo Electrónico Alterno		Ingrese una dirección mail válida
Teléfono	042887921	
Celular		

Continuar

Partidas arancelarias

A continuación se mostrará una pantalla que le permite agregar las partidas arancelarias necesarias para sus exportaciones. Para ello debe escribir una palabra que haga referencia a su producto en el campo **Ingresar subpartida**, presione el botón **Buscar**.

El sistema mostrará, como resultado de su búsqueda, todas las partidas arancelarias relacionadas. Seleccione las partidas necesarias marcando el recuadro junto a cada una y presione el botón **Aumentar Arancel**. **Este proceso puede repetirse hasta haber seleccionado todas las partidas necesarias para su exportación.**



Selección de Partidas Arancelarias

IMPORTANTE: Seleccione las partidas arancelarias de su producto a exportar. Por favor asegúrese de seleccionar su Partida arancelaria con 10 dígitos. Ingrese los primeros 4 dígitos de la Partida arancelaria, la partida completa con el siguiente formato XXXX.XXX.XX o la palabra clave, Ejm: cuero.

Ingrese Subpartida <input type="text" value="madera"/>	<input type="button" value="Buscar"/>
--	---------------------------------------

Se encontraron 36 categorías arancelarias para su búsqueda

<input checked="" type="checkbox"/>	6406.91.00.00 - De madera-DESBLOQUEADO
<input checked="" type="checkbox"/>	8208.20.00.00 - Para trabajar madera-DESBLOQUEADO
<input checked="" type="checkbox"/>	3405.20.00.00 - Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqué u otras manufacturas de madera-DESBLOQUEADO
<input type="checkbox"/>	3805.10.00.00 - Esencias de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato (sulfato de trementina)-DESBLOQUEADO
<input type="checkbox"/>	3807.00.00.00 - Alquitranes de madera: aceites de alquitrán de madera; creosota de madera; metileno (nafta de madera); pez vegetal; pez de cervecería y preparaciones similares a base de colonia, de ácidos resinosos o de pez vegetal.-DESBLOQUEADO
<input type="checkbox"/>	

En la parte inferior de la pantalla se van a listar sus partidas arancelarias. En este listado puede habilitar/inhabilitar las partidas arancelarias para que aparezcan en el formulario de declaración simplificada, haciendo clic en la casilla junto a cada partida. El estado de cada una de las partidas se mostrará en la última columna. Una vez que se tenga las partidas listas presione el botón **Continuar**.

Partidas Registradas			
Partida Arancelaria	Descripción	Observación	Habilitado
<input checked="" type="checkbox"/> 6406.91.00.00	-- De madera	DESBLOQUEADO	Habilitado
<input checked="" type="checkbox"/> 8208.20.00.00	- Para trabajar madera	DESBLOQUEADO	Habilitado
<input checked="" type="checkbox"/> 3405.20.00.00	- Encáusticos y preparaciones similares para la conservación de muebles de madera, parqué u otras manufacturas de madera	DESBLOQUEADO	Habilitado

Ingreso de usuario

Finalmente, en la siguiente pantalla debe crear un nombre de usuario para su cuenta y una contraseña para validar el ingreso en el sistema. La contraseña deberá tener entre 6 y 15 caracteres, no contener espacios ni caracteres especiales. Presione el botón **Continuar**.

Registro Usuario

RUC	0992843225001
Usuario	<input type="text" value="exportuser"/> Hasta 15 Caracteres, sin espacios en blanco ni caracteres especiales como: / * ?
Contraseña	<input type="password" value="*****"/> Mínimo 6 caracteres hasta 15 Caracteres, sin espacios en blanco ni caracteres especiales como: / * ?
Confirmar Contraseña	<input type="password" value="*****"/> Ingrese Nuevamente la clave

El sistema mostrará un mensaje de confirmación del registro de su usuario acompañado de un correo electrónico que será enviado a la cuenta indicada.

Actualización de usuario



Datos dirección

Para editar información de su registro como exportador, debe acceder al menú **Datos/Dirección**.

Exportador	DAS
Datos/Direccion	
Ingresar Subpartidas	
Cambiar Contraseña	

En esta sección podrá editar la información como: dirección, ciudad/población, correo electrónico, correo electrónico alterno, teléfono y celular. Una vez que la información haya sido ingresada, presione el botón **Guardar**.

Registro Datos Empresa

RUC	1707737373001
Razón Social	DIAZ REINOSO MARIA DOLORES
Nombre del Representante Legal	DIAZ Reinoso MarÃa Dolores
Nombre de Contacto	DIAZ Reinoso MarÃa Dolores
Dirección	PADRE JUAN DE VELASCO N26-152 ORELLANA FREnte AL COLEGIO MILITAR ELOY ALFARO
Provincia	PICHINCHA
Ciudad/Población	QUITO
Correo Electrónico	mariadoloresdiaz@gmail.com
Correo Electrónico Alterno	mdolodr@hotmail.com
Teléfono	022226816
Celular	0984679674

 GUARDAR

Ingresar subpartidas

Para editar información de sus partidas arancelarias, debe acceder al menú **Ingresar Subpartidas**.

Exportador	DAS
Datos/Direccion	
Ingresar Subpartidas	
Cambiar Contraseña	

En esta sección podrá agregar, eliminar, habilitar o inhabilitar partidas arancelarias. Una vez que la información haya sido ingresada presione el botón **Guardar**.



Selección de Partidas Arancelarias

Ingrese los primeros 4 dígitos de la Partida arancelaria, la partida completa con el siguiente formato XXXX.XX.XX o la palabra clave, ej: cuero.
Por favor asegúrese de seleccionar su Partida arancelaria con 10 dígitos.

Ingrese Subpartida	Buscar
--------------------	--------

 Aumentar Arancel

Partidas Registradas

Partida Arancelaria	Descripción	Estado Partida	Habilitado
<input checked="" type="checkbox"/> 7113.11.00.00	-- De plata, incluso revestida o chapada de otro metal precioso (plaque)	DESBLOCKEADO	Habilitado
<input type="checkbox"/> 7113.19.00.00	-- De los demás metales preciosos, incluso revestidos o chapados de metal precioso (plaque)	DESBLOCKEADO	Deshabilitado
<input checked="" type="checkbox"/> 4202.22.00.00	-- Con la superficie exterior de hojas de plástico o materia textil	DESBLOCKEADO	Habilitado
<input checked="" type="checkbox"/> 1905.90.10.00	-- Galletas saladas o aromatizadas	DESBLOCKEADO	Habilitado
<input type="checkbox"/> 6914.10.00.00	- De porcelana	DESBLOCKEADO	Deshabilitado

Cambiar contraseña

Para cambiar su contraseña de acceso al sistema Exporta Fácil, debe acceder al menú **Cambiar Contraseña**.

Exportador	DAS
Datos/Dirección	
Ingresar Subpartidas	
Cambiar Contraseña	

En esta sección podrá cambiar su contraseña ingresando una nueva y confirmando la misma. Una vez que la información haya sido ingresada presione el botón **Guardar**.

Registro Usuario

Desea cambiar su Clave?. La longitud mínima son de 6 caracteres.

Usuario Dolor

Nueva Contraseña	Mínimo 6 caracteres hasta 15 Caracteres, sin espacios en blanco ni caracteres especiales como: / * ?
Confirmar Contraseña	Ingrese Nuevamente la clave

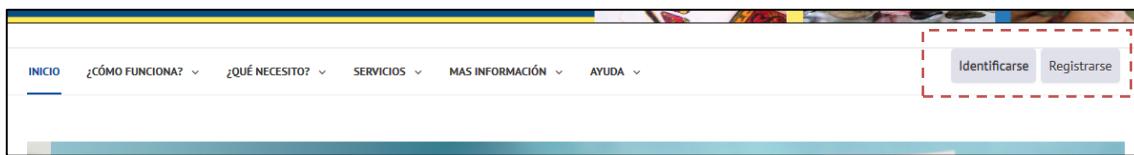
 GUARDAR

Inicio de sesión

En un explorador de internet acceda a la dirección <http://www.exportafacil.gob.ec>.

En la parte superior derecha encontrará dos botones. Presione el botón **Identificarse** para iniciar sesión con las credenciales de usuario y contraseña, previamente generadas en el paso [Registro de usuario](#) de este manual.





En el siguiente formulario, ingrese la información de nombre de usuario y contraseña, y presione el botón **Identificarse**.

Ingreso Exporta Fácil

[¿Olvidó su contraseña?](#)

Una vez que haya iniciado sesión en el sistema Exporta Fácil, se mostrará un mensaje de bienvenida junto a su nombre en la parte superior derecha de la pantalla.

Bienvenido GUAITA ARTIEDA EDISON ORLANDO,
[Desconectar](#)

SISTEMA EXPORTAFACIL



- COTIZADOR DE ENVÍOS**
Consulte las tarifas de envíos de acuerdo al destino
- RASTREO DE ENVÍOS**
Realice seguimiento de la ubicación de sus envíos.
- EXPORTA PASO A PASO**
Requisitos Exportafacil

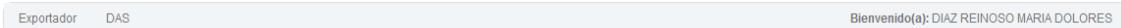
En éste submenu podrá actualizar información como: dirección, ingresar sub partidas y cambiar contraseña.

Nuevo Formulario DAS

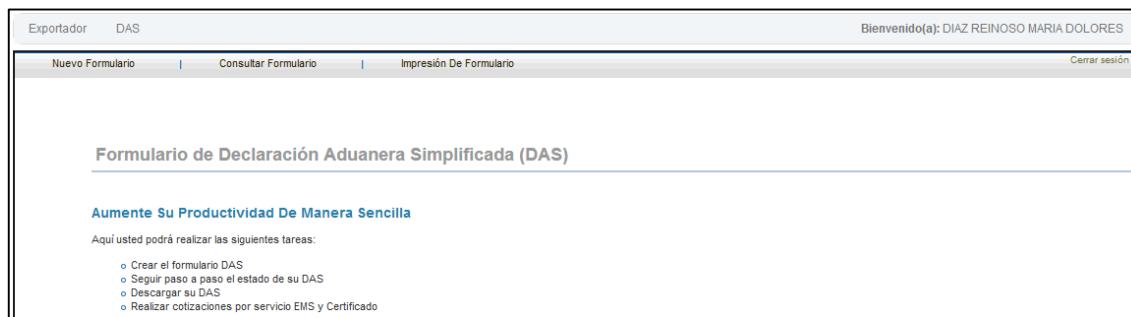
Para llenar el formulario de Declaración Aduanera Simplificada, debe iniciar sesión en el sistema Exporta Fácil, en ese caso siga el paso [Inicio de sesión](#) de este manual.



En la pantalla aparecerá un menú con las opciones de **Exportador** y **DAS**. Para elaborar un formulario para solicitar la Declaración Aduanera Simplificada dar clic en el menú **DAS**.



Seleccionar Nuevo Formulario.



Deberá llenar toda la información obligatoria definida en el formulario, de acuerdo a las secciones descritas a continuación.

La sección **Aduana/régimen** presenta información relativa a Aduana.

1. **Régimen:** al ser una exportación está definida como internacional.
2. **Fecha presentación:** es la fecha del sistema, la cual es asignada como fecha de creación del formulario.



La sección **Exportador/remitente** contiene los siguientes campos:

1. **Razón social:** es la denominación por la cual se conoce colectivamente a una empresa ante el Servicio de Rentas Internas. Este campo es solo de lectura.
2. **Dirección:** es la dirección su domicilio o lugar de trabajo. Este campo es de lectura.
3. **Teléfono:** es el teléfono de contacto. Este campo es de lectura.
4. **Teléfono (2):** está definido como un teléfono de contacto adicional. Este campo es opcional.
5. **RUC:** es el número de registro único de contribuyente proporcionado por el SRI. Este campo

- es de lectura.
6. **Ciudad:** es la ciudad de operación como exportador. Este campo es de lectura.
 7. **E-mail:** es el correo electrónico del exportador. Este campo es de lectura.
 8. **E-mail (2):** es un correo adicional del exportador. Este campo es opcional.
 9. **Código CIIU:** es un código determinado por el Ministerio de Productividad. Es un campo de lectura.
 10. **Sector exportador:** estará definido como persona natural. Es un campo de lectura.
 11. **Código postal:** es un código que identifica de manera única a cada zona postal con respecto al campo dirección. Es un campo obligatorio.
 12. **Fecha de embarque:** es la fecha en la que se acercará con sus productos a la ventanilla de Correos del Ecuador EP. Es un campo obligatorio.
 13. **Ciudad de embarque:** es la ciudad desde la cual se realizará el proceso de exportación. Es un campo obligatorio.
 14. **Puerto de embarque:** es el puerto desde el cual se realizará la exportación de sus productos. Quito o Guayaquil. Es un campo de lectura.
 15. **Código aduana:** es un código asociado al puerto de embarque. Es un campo de lectura.

2. EXPORTADOR/REMITENTE	
<p>Razón Social DIAZ REINOSO MARIA DOLORES Dirección PADRE JUAN DE VELASCO N26-152 ORELLANA FRONTE AL COLEGIO MILITAR ELOY ALFARO ...</p> <p>Teléfono 022226816 Teléfono (2) 098749312674 RUC 1707737373001 Ciudad QUITO E-mail mariadoloresdiaz@gmail.com E-mail (2) mariadoloresdiaz@gmail.com Código CIIU 9309 Sector Exportador PERSONA NATURAL Código Postal 170519</p>	<p>Fecha De Embarque 2017-06-14 Ciudad De Embarque EL COCA Puerto De Embarque (UIO) QUITO - MARISCAL S Código Aduana 055</p>
Website Código Postal	

La sección **Información del destinatario** contiene los siguientes campos:

1. **Destinatario:** son los nombres y apellidos de la persona a la que se le enviará los productos. Es un campo obligatorio.
2. **País destino:** es el país al cual se enviará los productos. Es un campo obligatorio.
3. **Ciudad destino:** es la ciudad de destino a donde se enviarán los productos. Es un campo obligatorio.
4. **Dirección:** es la dirección a la cual llegarán los productos en la ciudad – país de destino. Debe incluir la dirección completa para evitar errores en la entrega. Es un campo obligatorio.
5. **Código postal:** es el código postal relacionada a la dirección del destinatario. Importante en el momento de la entrega del envío. Es un campo opcional.
6. **Teléfono:** es el número de contacto, sea convencional o celular, de la persona a la cual se le enviarán los productos. Necesario en el caso de requerir contactarlo al momento de la entrega. Es un campo obligatorio.
7. **E-mail:** es el correo electrónico de la persona a la cual se le enviarán los productos. Necesario en el caso de requerir contactarlo al momento de la entrega. Es un campo opcional.



3. INFORMACIÓN DEL DESTINATARIO

Destinatario *	SARA JESSICA PARKER
País Destino *	ESTADOS UNIDOS
Ciudad Destino *	BALTIMORE
Dirección *	10 MAIN STREET AVE
Código Postal	38512
Teléfono *	732 5484665
E-mail	sara_jessica_parker@hotmail.com

* Campos obligatorios

La información del **detalle de las mercancías/series** contiene los siguientes campos:

1. **Partida arancelaria:** es la partida arancelaria asociada al producto a exportar. Es un campo obligatorio.
2. **Descripción:** es la descripción del producto a exportar. Es un campo obligatorio.
3. **Asegurar:** campo que determina si la partida arancelaria debe ser asegurada de manera obligatoria o de forma opcional. Los artículos como cerámica, vidrios y joyas son asegurados de forma obligatoria independientemente de su valor FOB. Los demás artículos que no estén en las categorías anteriores deberán asegurarse de manera obligatoria si el valor FOB supera los \$50. Si un producto no supera el valor FOB de \$50 puede ser asegurado de manera opcional.
4. **INPC:** campo que determina si la partida arancelaria seleccionada necesita una autorización del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural para su salida por ser considerado bien patrimonial.
5. **Unidades físicas:** corresponde a las unidades físicas enteras de los productos a exportar.
6. **Peso Kg:** es el peso en kilogramos de los productos a exportar. El peso máximo permitido en un formulario DAS, para el servicio Exporta Fácil, es de 30 kilogramos.
7. **Valor FOB:** es el valor de la mercancía puesta a bordo en el país de procedencia, excluyendo seguro y flete. El valor máximo permitido en un formulario DAS es de US\$ 5.000, oo.

Para agregar un producto, seleccione la partida arancelaria, agregue una descripción comercial, agregue las unidades físicas, agregue el peso en kilogramos y el valor FOB, presione el botón agregar. Considerar la información del campo 3 para el aseguramiento de sus productos.

En cada registro puede editar o eliminar el producto con un clic sobre el botón **Editar** o **Quitar**, respectivamente.



4. DETALLE DE LAS MERCANCÍAS / SERIES

Agregar Detalle

Partida Arancelaria: Seleccionar Uno

Descripción Comercial

Asegurar

INPC

Unidades Físicas	Peso Kg	Valor FOB	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="button" value="Agregar"/>

Mercancías A Exportar

Nro.	Subpartida	U. Físicas	Peso (Kg)	FOB	Seguro	Cod. THAN	Cod. Compl.
1	Código 7113.11.00.00 Descripción PRODUCTOS DE PLATA PEQUEÑOS	1	12	\$ 40,00	\$ 0,71	0000	<input type="button" value="Quitar"/> <input type="button" value="Editar"/>
2	Código 0901.22.00.00 Descripción CARAMELOS DE CAFE	1	2	\$ 30,00	\$ 0,54	0000	<input type="button" value="Quitar"/> <input type="button" value="Editar"/>

La información presentada en **Determinación de la base imponible** contiene los siguientes campos:

- Total series:** presentará el número de paquetes incluidos en la exportación.
- Total FOB:** es la suma de los valores parciales FOB de cada producto.
- Total Peso (Kg):** es la suma de los pesos en kilogramos de cada producto.
- Total Seguro:** es la suma de los seguros de cada producto en los que se haya aplicado el seguro.
- Servicio:** es el tipo de servicio por el cual Correos del Ecuador enviará sus productos.
Seleccione el servicio según su conveniencia.
- Flete sin IVA:** presentará el valor estimado de la exportación sin IVA.
- Flete con IVA:** presentará el valor estimado de la exportación con IVA.

5. DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE

Total Series <input type="text" value="2"/>	Service: EMS EXPORTA FÁCIL <input type="button" value=""/>
Total FOB <input type="text" value="\$ 70,00"/>	Flete Sin IVA * <input type="text" value="\$ 159,05"/>
Total Peso (Kg) * <input type="text" value="14.00"/>	Flete Con IVA * <input type="text" value="\$ 178,14"/>
Total Seguro * <input type="text" value="\$ 1,25"/>	<input type="button" value="Calcular"/>

* El valor del peso y el valor del flete son estimados

La sección de **Documentos adjuntos** contiene los siguientes campos:

- Tipo de documento:** es un catálogo de los documentos disponibles que se pueden enviar como documentos adjuntos.
- Nro de documento:** es el número de documento asociado al tipo de documento.
- Entidad Emisora:** es la entidad que emite el documento asociado.
- Fecha Emisión:** es la fecha de emisión del documento asociado.
- Fecha Vigencia:** es la fecha de vigencia del documento asociado, en caso de no poseer una fecha de vigencia puede poner la fecha en la que está realizando el proceso.

Seleccione el tipo de documento a adjuntar, escriba el número de documento asociado, detalle la entidad emisora del documento, seleccione las fecha de emisión y vigencia respectivamente, presione el botón **Agregar**. Repetir este procedimiento agregando todos los documentos que



necesite para la exportación. Recuerde que los documentos mínimos requeridos para su exportación son la factura comercial y la lista de empaque.

6. DOCUMENTOS ADJUNTOS

Agregar Documento

Tipo De Documento *	Selección Uno
Nro. De Documento *	
Entidad Emisora *	
Fecha Emisión *	
Fecha Vigencia *	
<input type="button" value="Agregar"/>	
* Campos obligatorios	

Documentos De Acompañamiento

Nro.	Tipo De Documento	Nro. Documento	Entidad Emisora	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	Quitar	Adjuntar Docum.
1	FACTURA COMERCIAL	001-001-000005216	SARA JESSICA PARKER	2017-06-19	2017-06-19	<input type="button" value="Quitar"/>	<input type="button" value="Adjuntar Docum."/>
2	LISTA DE EMPAQUE	1	SARA JESSICA PARKER	2017-06-19	2017-06-19	<input type="button" value="Quitar"/>	<input type="button" value="Adjuntar Docum."/>

Una vez que haya agregado todos los documentos necesarios para la exportación, deberá adjuntar los documentos digitalizados y asociarlos a cada registro, para lo cual debe presionar el botón **Adjuntar Documento** junto a cada registro. El sistema le llevará una ventana donde podrá buscar en su computador el documento a través del botón **Explorar**, una vez que haya agregado el documento presione el botón **Confirmar**. Este proceso debe realizar para cada documento asociado.

Subir Documento

Seleccione un documento desde su computador (Máximo 1 MB - solo PDF)

<input type="button" value="Explorar"/>	<input checked="" type="button" value="Confirmar"/>
Documento: MINTEL.pdf Tamaño: 330959	
<input type="button" value="Quitar"/>	

Una vez que haya llenado completamente el formulario presione el botón **Guardar** ubicado en la parte superior derecha.



Si existe algún error en los datos ingresados en el formulario el sistema le mostrará distintos mensajes de error para que sean corregidos. Si el formulario pasa todas las validaciones se mostrará el mensaje *Formulario registrado correctamente*, presione el botón **Aceptar**.

Se presentará un Número de Orden en color azul, el mismo que contendrá 8 dígitos, con éste número o el número de RUC puede presentarse en la ventanilla de Correos del Ecuador para entregar su exportación. No requiere presentar el formulario impreso.



Una vez que el formulario se almacenó correctamente, debe enviarlo a través del mismo sistema a Correos del Ecuador, para lo cual debe seguir la guía [Envío de Formulario a Correos del Ecuador](#).

Consultar Formulario

Presione el menú **Consultar Formulario** y busque el formulario a enviar por el número de orden.



Puede realizar la búsqueda de formulario por su número escribiendo el mismo en el campo Número de Pre-Orden y presionar el ícono . Puede revisar todos los formularios almacenados presionando el ícono  directamente, sin un parámetro de búsqueda.



Las columnas que se muestran, resultado de la búsqueda, es la fecha del formulario, número de la pre orden, factura de Correos del Ecuador, destinatario, país de destino, opciones del formulario y último estado de la exportación.

Consultar Formulario

Parámetros					
Número De Pre-orden: <input type="text" value="17-000590"/> 					
Resultado					
Información					
Fecha	Número	Factura	Destinatario	País De Destino	Último Estado
Jun 19, 2017 12:11 PM	17-000590	SARA JESSICA PARKER	BERMUDAS	  	Elaborado

Total Registros: 1

Si requiere ver la información completa del formulario, presione el botón .

Si requiere editar la información del formulario, presione el botón .

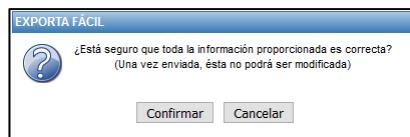
Si requiere enviar el formulario a Correos del Ecuador de forma digital, presione el botón .

Si requiere ver el último estado del formulario, presión el enlace que se encuentra en la columna **Último Estado**.

Envío de Formulario a Correos del Ecuador

Opción 1 – Despues de haber guardado el formulario

Para enviar un formulario a Corres del Ecuador seleccionar el menú [Consultar Formulario](#), identificar el formulario que se desea enviar. Junto a cada registro del formulario que se despliegue de la búsqueda encontrará el botón . Presione el botón  para enviar digitalmente el formulario a Correos del Ecuador. El sistema desplegará una alerta de mensaje para confirmar que la información que va a enviar esté correcta. Una vez que se envía la información no se podrá editar la información del formulario.



Cuando presione el botón **Confirmar**, la información se enviará a Correos del Ecuador. A partir de este momento, podrá acercarse las ventanillas de Correos del Ecuador con el número de pre orden



(número de 8 dígitos en el formato XX-XXXXXX) y sus productos para continuar con el procedimiento de exportación.

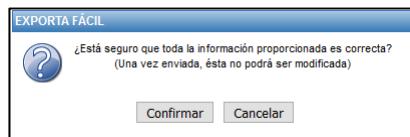
En el caso que sus productos estén asociados a partidas arancelarias relacionadas a la exportación de bienes patrimoniales, se mostrará el [Acuerdo de Bienes Patrimoniales](#).

Opción 2 – Enviar el formulario directamente

Esta opción de envío le permite enviar la información del formulario directamente a Correos del Ecuador, sin previamente haberlo guardado.

Para lo cual debe llenar la información completa del formulario de Declaración Aduanera Simplificada, una vez que haya terminado con este proceso debe presionar el botón **Enviar CDE** en las opciones que se encuentran al costado derecho.

El sistema desplegará una alerta de mensaje para confirmar que la información que va a enviar esté correcta. Una vez que se envía la información no se podrá editar la información del formulario.



Cuando presione el botón **Confirmar**, la información se enviará a Correos del Ecuador. A partir de este momento, podrá acercarse las ventanillas de Correos del Ecuador con el número de pre orden (número de 8 dígitos en el formato XX-XXXXXX) y sus productos para continuar con el procedimiento de exportación.

En el caso que sus productos estén asociados a partidas arancelarias relacionadas a la exportación de bienes patrimoniales, se mostrará el [Acuerdo de Bienes Patrimoniales](#).

Acuerdo de Bienes Patrimoniales

Si sus productos están relacionados con partidas arancelarias que pueden tener bienes patrimoniales, se mostrará el Acuerdo de Bienes Patrimoniales, expedido por el Instituto Nacional de



Patrimonio Cultural, acuerdo que debe aceptarse marcando el recuadro **He leído y acepto los términos y condiciones**, presionar el botón **Confirmar**.

Acuerdo De Bienes Patrimoniales

TERMINOS Y CONDICIONES PARA SALIDA DE BIENES Y OBJETOS CULTURALES NO PERTENECENTES AL PATRIMONIO CULTURAL

La funcionalidad de este servicio en el portal WEB cuenta con mecanismos de seguridad para controlar el acceso y la utilización de la información.

Para utilizar este servicio usted debe aceptar los siguientes Términos y Condiciones de Uso:

1) OBLIGACIONES DEL USUARIO:
El usuario deberá respetar en todo momento los términos y condiciones establecidos en las presentes condiciones generales de uso del portal. De forma expresa el usuario manifiesta que utilizará el portal de forma diligente y asumiendo cualquier responsabilidad que pudiera derivarse del incumplimiento de las normas.

2) DECLARACIÓN:
Advertido de las penas de perjurio, con juramento y la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud, declaro bajo juramento:

a) Que no exporta bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado, señalados en el artículo 54 de la Ley Orgánica de Cultura, y demás instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador, así como los declarados por el ente rector.
b) Que entiendo la disposición señalada en la Ley Orgánica de Cultura en su artículo 90: "Del tráfico ilícito de bienes del patrimonio cultural nacional.-Sin perjuicio de las acciones penales, el ente rector de la Cultura y el Patrimonio, en coordinación con las entidades correspondientes, adoptará las medidas administrativas y legales que sean necesarias para evitar que se movilicen ilícitamente fuera del país bienes pertenecientes al patrimonio cultural nacional o que ingresen ilícitamente al territorio nacional bienes del patrimonio cultural de otros países".

3) CONDICIONES DE USO
Acepto que en cualquier momento y sin previo aviso, el ente rector o el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural puedan modificar o actualizar este servicio informático en atención a la normativa legal y reglamentaria.
Declaro que me hago responsable por el uso y cuidado de la información que pueda llegar a obtener a través del presente servicio informático.

He leído y acepto los términos y condiciones.

 Confirmar  Cancelar

Si no acepta los términos y condiciones, no podrá continuar. Una vez que presione el botón **Confirmar**, la información se enviará a Correos del Ecuador. A partir de este momento podrá acercarse las ventanillas de Correos del Ecuador con el número de pre orden (número de 8 dígitos en el formato XX-XXXXXX) y sus productos para continuar con el procedimiento de exportación.

Consultar Formulario

Para consultar el o los formularios elaborados debe presionar el menú Consultar Formulario y buscar el formulario a enviar por el número de orden.

Nuevo Formulario | Consultar Formulario | Impresión De Formulario

Pueden realizar la búsqueda de formulario por su número escribiendo el mismo en el campo Número de Pre-Orden y presionar el ícono . Puede revisar todos los formularios almacenados presionando el ícono  directamente sin un parámetro de búsqueda.



Las columnas que se muestran resultado de la búsqueda es la fecha del formulario, número de la pre orden, factura de Correos del Ecuador, destinatario, país de destino, opciones del formulario y último estado de la exportación.

Consultar Formulario

Parámetros						
Número De Pre-orden:		17-000590				
Resultado						
Información						
Fecha	Número	Factura	Destinatario	País De Destino	Último Estado	
Jun 19, 2017 12:11 PM	17-000590	SARA JESSICA PARKER	BERMUDAS		Elaborado	
Total Registros: 1						

Si requiere ver la información completa del formulario presione el botón .

Si requiere editar la información del formulario presione el botón .

Si requiere enviar el formulario a Correos del Ecuador de forma digital presione el botón .

Si requiere ver el último estado del formulario presión el enlace que se encuentra en la columna **Último Estado**.

Impresión de formularios

Para realizar una Exportación, no es necesario imprimir el formulario. Únicamente en caso de tener que realizar un proceso de reclamo, será necesario presentar de manera obligatoria el formulario de Seguro.

En el menú de impresión de formularios podrá imprimir el reporte de la declaración aduanera simplificada y el formulario de seguro. Para lo cual presione el menú **Impresión de Formulario**.

Nuevo Formulario | **Consultar Formulario** | **Impresión De Formulario**

Formulario de Declaración Aduanera Simplificada (DAS)

Aumente Su Productividad De Manera Sencilla

Aquí usted podrá realizar las siguientes tareas:

- Crear el formulario DAS
- Seguir paso a paso el estado de su DAS
- Descargar su DAS
- Realizar cotizaciones por servicio EMS y Certificado



Al final de cada registro de Declaración Aduanera Simplificada se encuentran dos íconos de descarga de color rojo y azul para descargar el reporte de declaración y el formulario de seguro, respectivamente.

Impresión De Formulario

Parámetros De Búsqueda

Número De Pre-orden: 

Resultado

Información				
Fecha *	Número *	Factura *	Destinatario *	País De Destino
Jun 16, 2017 4:46 PM	17-000589	156-900-000000534	WILLIAM TURNER	INDIA  

Total Registros: 1



Reporte de Declaración Aduanera Simplificada

Declaración Aduanera Simplificada Exporta Fácil							
Guía Postal: CP-72, EM-1, CN-22, CN-23 Nro. de Orden: 17-000589							
1. ADUANA/RÉGIMEN							
Código <u>055</u>	Régimen <u>95</u>	Fecha <u>16/06/2017</u>					
2.-EXPORTADOR/REMITENTE							
Nombre Remitente/ Exportador:	<u>DIAZ REINOSO MARIA DOLORES</u>	Tel/Fax: <u>022226816</u>	Email: <u>maradoloresdiaz@gmail.com</u>				
Dirección:	<u>PADRE JUAN DE VELASCO N26-152 ORELLANA FRENT</u>	<u>RUC: 1707737373001</u>	Pais de Procedencia: <u>ECUADOR</u>				
	<u>AL COLEGIO MILITAR ELOY ALFARO</u>		Ciudad: <u>QUITO</u>	Fecha de Embarque: <u>16/06/2017</u>			
Código Postal:	<u>170519</u>	Puerto Embarque: <u>GUAYACUÍL</u>	Cludad Embarque: <u>MANTA</u>				
3. DESTINATARIO							
Destinatario:	<u>WILLIAM TURNER</u>	Teléfono: <u>900</u>					
Dirección:	<u>ANAND 89-ST</u>	País Destino: <u>INDIA</u>					
Código Postal:	<u>13289</u>	Cludad Destino: <u>ANAND</u>					
4. DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE							
Total FOB: <u>1000.00</u>	Total Peso (Kg): <u>1.50</u>	Total Bultos: <u>1</u>	Tipo de Servicio: <u>EMS EXPORTA FÁCIL</u>	Valor Total Flete sin I.V.A: <u>79.26</u>	Valor Total Flete con I.V.A: <u>88.77</u>	Total Seguro: <u>17.86</u>	
5.DETALLES DE LAS MERCANCÍAS/SERIES							
Serie	Subpartida arancelaria	Descripción Comercial	Tipo de Unidades Fisicas	Total Unidades	Valor FOB unitario	Número de Guía	
1	<u>7113.11.00.00</u>	<u>METAL PRECIOSO</u>	KG	<u>15</u>	<u>1000.00</u>	<u>EE333444197EC</u>	
6. DOCUMENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO							
Obligatorio	Tipo de Documento	Número de Documento	Entidad Emisora	Fecha			
*	FACTURA COMERCIAL	1234	S2N2	2017/06/16			
*	LISTA DE EMPAQUE	5678	S2N2	2017/06/16			
	CONOCIMIENTO DE EMBARQUE/GUIA AEREA/CARTA DE PORTE	EE333444197EC	EMPRESA PÚBLICA CORREOS DEL ECUADOR CDE EP	2017/06/16			
	OTROS	INPC-ABCINN-R5-2017-000102	INPC	2017/06/16			

Formulario de seguro

FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE ENVÍOS ASEGURADOS				
Fecha: <u>16/06/2017</u>		Ciudad: <u>QUITO</u>		
YO DIAZ REINOSO MARIA DOLORES con RUC/cédula de ciudadanía 1707737373001 manifiesto mi voluntad de asegurar el o los envíos que a continuación detallo:				
Detalle de contenido				
Código de envío:	<u>EE333444197EC</u>			
Tipo Servicio:	<u>EMS EXPORTA FÁCIL</u>			
#	Artículo	Cantidad	Valor declarado (\$)	
1	<u>METAL PRECIOSO</u>	<u>15</u>	<u>\$ 1.000,00</u>	
Acepto los términos y condiciones del seguro opcional otorgado por CDE E.P.				
En caso de no haber tomado el seguro: Los envíos que no estén asegurados Correos del Ecuador, se exime de cualquier responsabilidad por la pérdida o daños de los envíos y se sujetarán a las normas establecidas por la UPU(Unión Postal Universal) y/o Agencia de Regulación y Control Postal.				
..... Firma del Cliente				
Información de factura				
Número factura:	<u>156-900-000000534</u>			
Valor factura:	<u>\$ 88,77</u>			
Agenzia:	<u>Agencia 26. Tumbaco</u>			
Cajero:	<u>ROCIO DEL CARMEN</u>			
Total declarado:	<u>\$ 1.000,00</u>			



CONTACTOS EXPORTA FÁCIL

www.exportafacil.gob.ec

Información del servicio, tarifas y envíos



Eloy Alfaro N29-50 y 9 de Octubre Código Postal:
170519 / Quito - Ecuador
Teléfono: 3 828 400
1700 CORREOS
www.correosdecuador.gob.ec

Asistencia inicial y asesoría productiva



Yáñez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña Código
Postal: 170516 / Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2 394 8760
infoexportafacil@mipro.gob.ec
www.industrias.gob.ec

Asesoría al Exportador y promoción comercial



Matriz: Guayaquil Av. Francisco de Orellana, mz 111
Edificio World Trade Center, torre A piso 13. Telf.: (04)
2 597980
Red de Oficinas a nivel regional
[http://www.proecuador.gob.ec/institucional/oficinas/
red-de-oficinas-nacionales/](http://www.proecuador.gob.ec/institucional/oficinas/red-de-oficinas-nacionales/)



www.exportafacil.gob.ec

**Permisos para exportación de bienes no
patrimoniales**



Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto “La Circasiana”.
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543
527.
secretaria@inpc.gob.ec
www.inpc.gob.ec

